

# ¿Los jóvenes con discapacidades deben registrarse para el Servicio Selectivo (servicio militar obligatorio)?



HOJA DE  
CONSEJOS

## ¿Mi hijo está obligado a registrarse para el llamado a las filas a los 18 años?

Si bien algunos de estos hombres pueden tener discapacidades que los inhabilite para el servicio militar obligatorio, igualmente deben registrarse en el Servicio Selectivo (también llamado «servicio militar obligatorio») a menos que estén confinados a una institución o a su hogar. Actualmente, no hay ningún llamado a las filas, por lo que el Servicio Selectivo no implica que un hombre deba incorporarse al servicio militar; esto solo ocurre si se realiza un llamado a las filas y se determina que el hombre es elegible para servir.

## ¿Cuáles son las excepciones al registro?

Si el hombre está confinado a una institución o a su hogar, puede no ser elegible para servir. Para conocer todos los requisitos, visite el sitio web <https://www.sss.gov/Registration/Who-Must-Register/Men-With-Disabilities>.

## ¿Y si no creo que pueda entender lo que significa servicio en el ejército? ¿Podría haber otra excepción?

Si existe una condición física o mental que implique que él no pueda entender la naturaleza de su registro en el sistema del Servicio Selectivo, se deberá presentar la documentación adecuada avalada por un médico, y el Servicio Selectivo decidirá si califica o no.

## ¿Qué debo hacer si mi hijo podría calificar para una excepción?

Se debe presentar la documentación correspondiente. Esta se debe enviar a la siguiente dirección: Selective Service System, Registration Information Office, PO Box 94739, Palatine, Illinois, 60094. Recibirá una Carta de información del estado, que deberá guardar.

## ¿Cómo se puede registrar mi hijo?

Se puede registrar en línea en <https://www.sss.gov/>, en la oficina de correo, con la casilla de verificación al registrarse en FAFSA, en las secundarias participantes o con la carta de recordatorio que se le envió cuando cumplió 18 años.

## ¿Mi hijo debe registrarse en el Servicio Selectivo por su propia cuenta?

No, puedes ayudarlo a registrarse para el llamado a las filas.

## ¿Si se requiere registro, mi hijo tendrá que servir en caso de un llamado a las filas?

No necesariamente. Dado que no hay ningún llamado a las filas en este momento, el Gobierno no tiene permitido «clasificar» a los hombres como habilitados o inhabilitados para servir en el ejército. Incluso en el caso de un llamado a las filas, no se registran a todos los hombres, si no que se realiza un sorteo al azar por número y año de nacimiento. Un hombre con un aviso de conscripción puede no tener que presentarse para un examen mental, moral o físico si proporciona la suficiente información médica de antemano.

# ¿Los jóvenes con discapacidades deben registrarse para el Servicio Selectivo (servicio militar obligatorio)?



HOJA DE  
CONSEJOS

## ¿A quiénes llaman primero?

El sorteo comienza con los jóvenes de 19 años y avanza con grupos etarios hasta los 26 años. Cuando se han reclutado suficientes personas, se las llama para las evaluaciones para determinar su elegibilidad.

## ¿Registrarse o no registrarse para el llamado a las filas afecta la elegibilidad de mi hijo para los programas y beneficios?

Al registrarse, su hijo continúa siendo elegible para aprovechar ciertos programas y beneficios que el Congreso ha otorgado a los hombres por su registro en el Servicio Selectivo, como ayuda financiera para estudiantes, empleo en el estado y capacitación laboral según la Ley de Innovación y Oportunidad en el Trabajo (en inglés WIOA, también conocida como la Ley de Inversión en el Trabajo).

## ¿Cuáles son las discapacidades que hacen que un hombre esté exento del servicio militar?

Para consultar una lista de todos los desórdenes físicos, mentales, de aprendizaje y de comportamiento, y las condiciones que deben cumplirse para que estos se consideren motivo de exención del servicio consulte la [Department of Defense Instruction 6130.03 \(Medical Standards for Appointment, Enlistment, or Induction in the Military Services\) \(Directiva del Departamento de Defensa 6130.03 \(Estándares médicos para la designación, reclutamiento y conscripción en el servicio militar\)\)](#). Se deberá presentar la información correspondiente para todas las enfermedades. Pero recuerde que solo será reclutado en caso de un llamado a las filas Y si se sortea el número de su hijo.

## ¿Y si mi hijo quiere servir?

Un joven adulto con diagnóstico de una discapacidad (por ejemplo, autismo) puede ofrecerse como voluntario; sin embargo, si el diagnóstico está comprobado probablemente él o ella sean rechazados.

Tiene más preguntas? Visite el sitio web <https://www.sss.gov/> o llame al 1-847-688-6888.